

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Benamejí**

Núm. 5.555/2016

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 8 de noviembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de Remodelación de las Zonas Ajardinadas de la Piscina Municipal, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Benamejí.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Vicesecretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Vicesecretaría-Intervención.
 - 2) Domicilio. Plaza de la Constitución s/n.
 - 3) Localidad y Código Postal. Benamejí, 14910.
 - 4) Teléfono. 957 530 005.
 - 5) Fax. 957 530 617.
 - 6) Correo electrónico. secretaria.ayuntamiento@benameji.es
 - 7) Dirección de internet del Perfil de Contratante.
- https://www.benameji.es/sede/perfil_del_contratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información.
- Hasta fecha fin de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente GEX: 864/2016.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción del objeto: Remodelación zonas ajardinadas de la piscina municipal.
- c) Lugar de ejecución: Piscina Municipal.
 - 1) Domicilio: Calle Blas Infante.
 - 2) Localidad y Código Postal: Benamejí, 14910.
 - d) Plazo de ejecución: 3 meses.
 - e) Admisión de prórroga: Cláusula quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato.
 - f) CPV: 45112720-8 Trabajos de paisajismo en zonas deportivas y recreativas.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Criterios cuantificables automáticamente.

— Propuesta de ejecución de mejoras de obra sin repercusión económica para el Ayuntamiento (10 puntos). Mejora consistente

en sustitución de los 740 m² de la partida 02.05 Césped Precultivado Bermuda 419 "En Semilla" o similar de 2.35 €/m² (excluido IVA, GG y BI), por Césped Precultivado Bermuda 419 "En Placa" o similar a 7,00 €/m². La mejora está valorada en 3.441 € (sin IVA, GG y BI).

— Mejora Precio (hasta un máximo de 6 puntos). Para la valoración de las ofertas presentadas, se asignará un valor de 6 puntos a la oferta de menor importe y al resto conforme a la siguiente fórmula:

$$Pt = (Ofx/Ofy) \times Pmax.$$

Pt = Puntuación de la oferta a valorar.

Ofx = Oferta más baja.

Ofy = Oferta que se valora.

Pmax = Puntuación máxima (6 puntos).

— Ampliación del plazo de garantía de las obras (hasta un máximo de 4 puntos). Se otorgará dos puntos por cada año completo de más sobre el año de garantía fijado en el pliego.

4. Valor estimado del contrato:

66.115,70 euros.

5 Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 66.115,70 euros. IVA 21%: 13.884,30 euros.
Importe Total: 80.000 euros.

6. Garantías exigidas:

Provisional: 1.983,47 euros. Definitiva: 5 % del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

No es necesario acreditar la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional (artículo 11.5 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 79 bis in fine del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. En el plazo de veintiséis días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Benamejí.

1) Dependencia: Vicesecretaría-Intervención.

2) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.

3) Localidad y Código Postal: Benamejí, 14910.

9. Gastos de publicidad:

Serán a cargo del adjudicatario los gastos e impuestos del anuncio de licitación y adjudicación y formalización del contrato. El contratista instalará a su costa carteles de identificación de la obra, con las características que se establezcan.

En Benamejí a 8 de noviembre de 2016. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Carmen Lara Estepa.